



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**


CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04


VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 311 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/12/2025 - A 31/12/2025
<b>4. Nombre contratista</b> DIANA MARIA VILORIA BLANCO	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 51980256
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para orientar el desarrollo del Programa de Reincorporación Integral - PRI y la articulación con el Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos concertados en el Consejo Nacional de Reincorporación - CNR y en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN Indique el objeto del contrato</i>		<b>8. Lugar de ejecución</b> CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.  DPR-CNR / NIVEL CENTRAL

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04      VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
311 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar las formas asociativas en el proceso de generación de productos y transformación de la materia prima teniendo en cuenta los requerimientos de la población en proceso de Reincorporación	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se desarrollo reunión con los profesionales de género, étnico y de sostenibilidad económica para analizar la situación del comité de género de la cooperativa Coomipaz, de la NAR de Riosucio, Caldas, el 2 de diciembre. Se acordó proponer y acompañar una asamblea de la cooperativa para avanzar en su fortalecimiento, y la resolución de las contradicciones internas. Anexo 1.1</li> <li>•Se acompaño la reunión con la Asociación Esperanza y Paz y el Plan Mundial de Alimentos el 3 de diciembre para revisión del proyecto que se presentó a la convocatoria, en la que fue preseleccionada la Asociación. Anexo 1.2</li> </ul>		
2	Contribuir en la transversalización de los enfoques diferenciales en las líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se desarrollo reunión con el equipo de enfoques el 1 de diciembre, donde se hizo balance por cada enfoque en prospectiva de los retos para el próximo año, también se propuso metodología para acompañar el proceso de ajuste de planes individuales donde se hará de manera automática el tema de enfoques. Anexo 2.1</li> <li>•Se participó en el cierre del primer TOAR de género, en la vereda Guatimbol, del municipio de Icoazonzo, con la participación de las organizaciones de víctimas, de firmantes, delegados de la JEP, el alcalde municipal y la comunidad, el día 6 de diciembre. Anexo 2.2</li> <li>•Se realiza reunión con el equipo de enfoques para hacer el ejercicio de revisión de las acciones de los enfoques que serán objeto de actualización en la revisión de los planes individuales, el 18 de diciembre. Anexo 2.3</li> </ul>		
3	Participar en las sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación y demás instancias de reincorporación donde se definen lineamientos acerca del Programa de Reincorporación Integral, Sistema Nacional de Reincorporación para la generación de oferta en las líneas estratégicas de Reincorporación política, social, comunitaria y económica para el fortalecimiento del acceso a derechos y estabilidad económica a través de la generación y transformación de insumos y materias primas.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se participo en la reunión de balance del Sistema Nacional de Reincorporación el 2 de diciembre, donde se revisaron los avances del SNR, durante la vigencia del 2025, los planes de los subcomités y definir las proyecciones estratégicas para el próximo año, en sintonía con el Programa de Reincorporación Integral. Anexo 3.1</li> <li>•Se participa en la reunión con secretaria ejecutiva, equipo de enfoques, delegados del CNR con el objetivo de revisar las mesas técnicas y espacios de articulación de los enfoques y ver el alcance y proyección del balance de la instancia y demás temas estratégicos de la reincorporación que se realizará a finales de enero del 2026, el 10 de enero. Anexo 3.2</li> <li>•Se participa en el Consejo Territorial de Reincorporación del departamento del Cauca el 11 de diciembre donde se revisan los compromisos pendientes, la propuesta de ajuste del decreto y se proyectan las acciones y funcionamiento de la instancia para el 2026. Anexo 3.3</li> </ul>		
4	Articular acciones que contribuyan a la implementación de los Programas especiales del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se participó en la cuarta mesa Interinstitucional de Reunificación Familiar, el 4 de diciembre, donde se revisaron los compromisos de la mesa anterior y se hizo la proyección de las acciones pendientes para el otro año. Anexo 4.1</li> <li>•Se desarrolla reunión de seguimiento de la estrategia de viudas, de los equipos de ARN Y CNR-C el 12 de diciembre para revisión de la implementación de la estrategia y jornadas de pedagogía. Anexo 4.2</li> <li>•Se desarrolla reunión de seguimiento del programa de reunificación familiar conjunta entre ARN Y CNR-C para balancear última sesión de la mesa y proyectar las acciones necesarias para avance del próximo año, el 12 de diciembre. Anexo 4.3</li> </ul>		

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04      VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
311 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
5	Realizar seguimiento al proceso de territorialización del Programa de Reincorporación Integral – PRI, a partir de los planes de reincorporación elaborados por las personas en proceso de reincorporación.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se desarrolla reunión con líderes del departamento del Tolima y grupo motor del GT Tolima de la ARN para fortalecer la unidad de los firmantes y proyectar un plan de trabajo para el próximo año, el 16 de diciembre. Anexo 5.1</li> <li>•Se desarrolla reunión de balance del equipo del CNR-C, donde se socializa el informe del año, y se proyectan las acciones que permitan avanzar en la implementación del PRI en alineación con el SNR, el día 19 de diciembre. Anexo 5.2</li> </ul>
6	Elaborar, revisar y retroalimentar documentos, presentaciones o informes que den cuenta del avance del Programa de Reincorporación Integral y/o Sistema Nacional de Reincorporación.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se elaboro presentación sobre Participación e Incidencia política para el desarrollo de diplomado de Memoria y Participación con los firmantes de paz. Anexo 6.1</li> </ul>
7	Participar de los espacios de articulación con actores externos, incluida población en proceso de reincorporación y en los espacios de trabajo con las diferentes dependencias de la ARN, según se requiera.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se participa en reunión con líderes del ETCR Antonio, el GT Tolima y el CNR-C para revisar los avances sobre tierras y vivienda, así como los avances con la asociación Asomufan que se presentará a la estrategia de sostenibilidad el día 9 de diciembre. Anexo 7.1</li> <li>•Se participo en el diplomado Herramientas de Memoria, Participación política y acuerdo final de Paz, dictando la sesión 13: Participación e Incidencia política de las y los firmantes posterior al acuerdo de paz, de manera virtual el día 4 de diciembre. Anexo 7.2</li> </ul>
8	Realizar los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales.	Si	Se relizan desplazamientos a Icononzo e Ibague en el Tolima y a Popayan, Cauca para cumplir las actividades antes mencionadas. Anexo 8.1

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<b>Nombre:</b> <u>DIANA MARIA VILORIA BLANCO</u>	<b>Nombre:</b> <u>TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA</u> <b>Cargo:</b> <u>DIRECTORA PROGRAMATICA</u>
<b>Fecha</b> <u>31/12/2025</u>	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>